



Fecha	16/04/2024
Número de solicitud	
Número de estudio	
Metodología que se utilizó	Análítico

Área requirente: Dirección General de Operaciones / Dirección de Servicios Generales

Investigación de mercado										
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	SARRE ECOLOGIA S.A. DE C.V.			FELIPE DE JESUS MANZANO GARCIA		RECOLECTORA Y RECICLADOS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
	CONTACTO DE VENTAS	Gabriela Romo Sánchez			Felipe de Jesus Manzano Garcia		Andrea Elizabeth Cuevas Aceves		«Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente", de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios».	
	DOMICILIO	PRIV. SAN ANTONIO 813-1 COL. MICAELITA C.P. 45590, TLAQUEPAQUE, JAL.			CARLOS A CARRILLO 2377 COL LOMAS DE POLANCO CP 44960 GUADALAJARA, JAL.		CAMINO A MATATLÁN #10, COYULA C.P. 45413 TONALÁ, JAL.			
	TELEFONO	33.36.06.13.21 / 33.33.34.08.18			33 31 38 84 52		33 3792-4122			
	R.F.C.	SEC020227SY5			MAGF760205943		RRG071026B55			
	CORREO ELECTRONICO	ventas@gruposarre.com			rsmrecolectora@hotmail.com		administracion@recolectoragdl.com.mx			
	ORIGEN	LOCAL			LOCAL		LOCAL			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	Desde junio y hasta el 30 de noviembre del 2024 y conforme lo soliciten las dependencias			Desde junio y hasta el 30 de noviembre del 2024 y conforme lo soliciten las dependencias		Desde junio y hasta el 30 de noviembre del 2024 y conforme lo soliciten las dependencias			
	CONDICIONES DE PAGO	30 días naturales			30 días naturales		30 días naturales			
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P36172			NO ESPECIFICA		NO ESPECIFICA			
SERVICIO	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
Servicio de recolección de residuos para la Secretaría de Administración, por el periodo de junio a noviembre 2024.	1	48	SERVICIO	\$ 894.00	\$ 49,777.92	\$ 965.00	\$ 53,731.20	\$ 835.00	\$ 46,492.80	\$ 50,000.64
Servicio de recolección de residuos para los Depósitos Vehiculares de la Secretaría de Administración, por el periodo de junio a noviembre 2024.	2	168	SERVICIO	\$ 894.00	\$ 174,222.72	\$ 965.00	\$ 188,059.20	\$ 835.00	\$ 162,724.80	\$ 175,002.24
Servicio de recolección de residuos para la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, por el periodo de junio a noviembre 2024.	3	216	SERVICIO	\$ 894.00	\$ 224,000.64	\$ 965.00	\$ 241,790.40	\$ 835.00	\$ 209,217.60	\$ 225,002.88
Servicio de recolección de residuos para la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por el periodo de junio a noviembre 2024.	4	48	SERVICIO	\$ 894.00	\$ 49,777.92	\$ 965.00	\$ 53,731.20	\$ 835.00	\$ 46,492.80	\$ 50,000.64
Servicio de recolección de residuos para el Consejo Estatal de Seguridad Pública, por el periodo de junio a noviembre 2024.	5	48	SERVICIO	\$ 894.00	\$ 49,777.92	\$ 965.00	\$ 53,731.20	\$ 835.00	\$ 46,492.80	\$ 50,000.64
Servicio de recolección de residuos para el Consejo Estatal Para la Prevención de Accidentes en Jalisco, por el periodo de junio a noviembre 2024.	6	48	SERVICIO	\$ 894.00	\$ 49,777.92	\$ 965.00	\$ 53,731.20	\$ 835.00	\$ 46,492.80	\$ 50,000.64
									GRAN TOTAL:	\$ 600,007.68

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY.
II	SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; TODAS LAS PARTIDAS INCLUYEN I.V.A
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 C. María Shirley Medina Marmolejo Administrativo especializado	 C. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza Directora de Servicios Generales	 C. Álvaro Laurón de Guevara Macías Director General de Operaciones